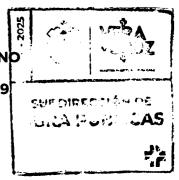


LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0219

FALLO

OBRA No. 2024301930219



con Ellas del Estado de Veraci Julio César Torres Sánchez er Desarrollo Urbano de "EL H. AY	os 45 y 46 de la Ley de Obras Públic ruz de Ignacio de la Llave y el numera n ejercicio de sus atribuciones como l UNTAMIENTO" emite el presente FALL	l 2.8 de la convocatoria, Arq . Director de Obras Públicas y . O
	VISTO	
para ello, conforme lo dispuso	ico que suscribe el presente FALLO tion de la Dirección de l	Opras Publicas y Desarrello
SEGUNDO . Señalando como económicas a los designados p	responsables de la evaluación de la or "EL SUBCOMITÉ" de la Dirección (c TO"	salproposiciones técnicas y
	los trabajos adjudicados por medio de	
los trabajos consistentes en: "RI	EHABILITACIÓN DE BOULEVARD AZTE	CA DE BOULEVARD PALMA
	QUE, TEJERIA, VERACRUZ, VERACRUZ	
	ANTECEDENTES	
1 Con fundamento en los ar	rtículos 134 de la Constitución Polít	ica de los Estados Unidos
	a Ley de Obras Públicas y Servicios	
	o de la Llave, "EL SUBCOMITÉ" sancion	
donde se autoriza la aplicació	n de los recursos provenientes de RE	CURSOS FISCALES, en este
mismo sentido la Dirección de	Obras Públicas y Desarrollo Urbano de	e "EL H. AYUNTAMIENTO", es
la encargada de llevar a cabo	la administración, control y seguimie	nto de los trabajos hasta la
conclusión definitiva del contra	ato de obra pública que derive de la C	onvocatoria a la LICITACIÓN
PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2	2024-RM-0219 misma que fue <u>public</u> a	da en la Gaceta Oficial con
fecha 11 DE MARZO DE 2024		
2 Con fundamento en el artíc	ulo 41 de la Ley de Obras Públicas y	Servicios Relacionados con
Ellas del Estado de Veracruz d	e Ignacio de la Llave, así como el num	neral 1.11 de la Convocatoria
a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTA	ATAL No. MVER-2024-RM-0219, con fe	cha 22 DE MARZO DE 2024
en punto de las 17:00 horas, se	llevó a cabo la Visita al Sitio de Ro	zación de los isabajos con a
el objeto de que los licitantes c	onocieran las condiciones ambientale	as caratieriste se geld
de dificultad de los trabajos y	sus implicaciones de carácter ecini	co segunta onsta en el en a
circunstancial respectiva, mism	a que fue firmada por quienes as stier	
AN DE GRIJALVA N° 34 ACC. REFORMA	Página 1 de 16	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

JUA FRA TEL. 2292-00-22-49 obraspublicas@veracruzmunicipio.gob.mx

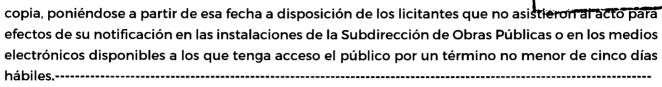




LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0219

FALLO

OBRA No. 2024301930219



- 3.- Con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el numeral 2.5 de la Convocatoria a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0219, con fecha 25 DE MARZO DE 2024, en punto de las 18:00 horas, tuvo verificativo la Junta de Aclaraciones al contenido de la Convocatoria y sus anexos, mismo acto donde no hubo cuestionamientos presentados por los licitantes, según consta en el acta circunstancial respectiva en la que se encuentran registrações los asistentes. En virtud de esto se dio por concluida, poniéndose a partir de esa fecha a disposiçión de los licitantes para efectos de su notificación en las instalaciones de la Subdirección de Ouras Públicas o en los medios electrónicos disponibles a los que tenga acceso el público per un termino no menor de cinco días hábiles.

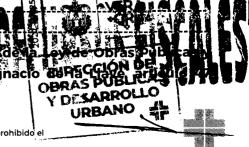
NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE A PAGAR POR LOS TRABAJOS (SIN I.V.A.)
CONSTRUCTORA RELIV, S. DE R.L DE C.V.	\$4′289,485.26
	(CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL
	CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 26/100 M.N.)

En mérito de lo expuesto con antelación, y:

PRIMERO. De conformidad con lo establecido en los artículos 44 de la Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio

JUAN DE GRIJALVA N° 34 FRACC. REFORMA TEL. 2292-00-22-49

obraspublicas@veracruzmunicipio.gob.mx





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBAÑO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0219

FALLO

OBRA No. 2024301930219

fracción II de su Reglamento y el numeral 3 de la Convocatoria a la LICITACIÓN PÚBLIC	:A					
ESTATAL No. MVER-2024-RM-0219, se aplicó el mecanismo de evaluación de puntos	0					
orcentajes para la evaluación de las propuestas						
SEGUNDO. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 fracción I de la Ley de Obras Públicas	У					
<mark>Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave</mark> , se verificó qu	Jе					
as proposiciones consideran condiciones de pago sobre la base de precios unitarios						
FERCERO. Verificados los aspectos antes señalados y con fundamento en lo dispuesto en el artícu	lo					
46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz o	ət					
gnacio de la Llave y 54 de su Reglamento, se procede a emitir el siguiente:						
FALLOFALLO	X					
	Ŷ					
A) EVALUACIÓN PROPOSICIONES TÉCNICAS:						

1.- PROPUESTA PRESENTADA POR "CONSTRUCTORA RELIV, S. DE R. DE C. V." (PERSONA MORAL).

Determinados los documentos legales, financieros y manifestaciones bajo protesta que se encuentran en la propuesta se procede a aplicar el mecanismo de puntos o porcentajes, el cual consiste en la asignación de valores numéricos a cada uno de los rubros y subrubros solicitados en una escala del 1 al 100 para obtener el total de puntos de la propuesta técnica.

Todos los rubros son indispensables, por lo que la proposición no puede considerarse solvente ante la falta de alguno de ellos.

El puntaje mínimo que se tomó en cuenta para aceptar como solvente una proposición técnica es de 35.25, las proposiciones que no cumplieran con esta puntación mínima serán desechadas.

"EL H. AYUNTAMIENTO" considera en la evaluación de la parte técnica de las proposiciones, los rubros y subrubros que a continuación se describen:

Rubro I Calidad en la obra (15 Puntos)

(Se refiere a las características relacionadas con las especificaciones técnicas propias la cada obra y de los procedimientos para ejecutar las mismas)

JUAN DE GRIJALVA N° 34 FRACC. REFORMA TEL. 2292-00-22-49

obraspublicas@veracruzmunicipio.gob.mx

Página 3 de 16

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

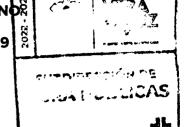
DIRECCIÓN AL COMPAS PÚBLICAS PUBLICAS P



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0219

FALLO

OBRA No. 2024301930219



·····	PUNTOS	DUNTUACIÓN		
SUBRUBRO	ASIGNADOS	PUNTUACIÓN DEL LICITANTE	RAZÓN DE LA PUNTU	CIÓN
	ASIGNADOS	DEL LICITARIE		
			En relación a este subrubro, present	a los Anexos: PT-15
			"Datos básicos de costos de materi	ales", PE-5 "Análisis
			de costos directos (explosión d	e insumos)", PE-6
			"Desglose del factor de il	ndirectos", PE-12
aMateriales	2	2	"Programación de adquisición de r	nateriales y equipo
a. Materiales	_	_	de instalación permanente co	on cantidades y
			erogaciones mensuales", así mismo,	al integrarlos en el
			Anexo PE-4 "Análisis de precios unit	arios" se reflejan de
			forma coheren arabando	una ladecuada
1 1		!	programación.	
			En relación a este suo ubro, El lad	ANTE prose de la la
			Anexos: PT-14 "Datas Bás cos de la	
			6 "Desglose del factor de indirectos	", PE-9 "Análisis de
			cargos adicionales", PE-14 "Program	a de utilización de
		personal de obra, profesional técnico y ad	co y administrativo	
			encargado de la ejecución, supervis	ión, administración
b Mano de Obra	2	2	y control de la obra con cant	idades y montos
			mensuales", PE-15 "Tabulador del	personal de obra,
			profesional técnico y administrativ	o", PE-16 "Análisis
			del factor de salario real", así	
			congruencia con lo que manifiesta	
			"Análisis de precios unitarios", por	-
			respecta a la mano de obra la plante	a apropiadamente.
			En relación a este subrubro, EL LICI	TANTE presenta los
			Anexos: PT-16 "Datos básicos del uso	de la maquinaria",
c Maquinaria y			PT-17 "Relación de maquinaria	a y equipo de
Equipo de	2	2	construcción", PE-6 "Desglose del fa	ctor de indirectos",
Construcción			PE-13 "Programa de utilización de m	aquinaria y equipo
			de construcción con esciplasiones.	mensuales (EB)
			"Análisis del coste horation pa	ha Market
			maquinaria a utilizari asi masmo	existe cono le
			美国社会 	66 LV VI LANG

JUAN DE GRIJALVA N° 34
FRACC. REFORMA
TEL. 2292-00-22-49
obraspublicas@veracruzmunicipio.gob.mx

Página 4 de 16

URBANO A

ODRAS PÚBLICAS



d.- Esquema estructural de la

organización de

los profesionales

técnicos que se

encargarán de la

coordinación de los trabaios

dirección y

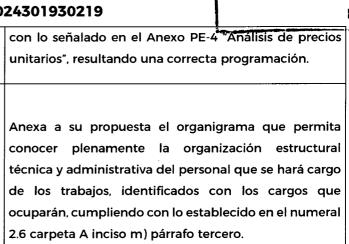
1

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0219

FALLO

OBRA No. 2024301930219



ejecución congruentes, lo que refleja claridad en la

programación de la ejecución de los trabajos.

commission of the

los trabajos			ADDRIBA ARR
eProcedimientos Constructivos	2	2	Las formas y técnicas que propone EL LICITANTE para la ejecución de los tabajos a en el Anexo PT 21 "Planeación integral de los trabajos apartedo b) demuestran que tiene total conocimiento sobre la realización de este tipo de obras, debido a que, describe las partidas y cada uno de los trabajos de manera pormenorizada, profundizando en los detalles específicos y con apego a las especificaciones que establece el catálogo de conceptos de las bases concursales.
f Programas.			
Congruencia entre			EL LICITANTE adjunta a su propuesta los Anexos PE-11,
los programas	_		PE-12, PE-13 y PE-14, presentando tiempos de

JUAN DE GRIJALVA N° 34 FRACC. REFORMA TEL. 2292-00-22-49

obraspublicas@veracruzmunicipio.gob.mx

generales y

obra

específicos de la

ADICIONALMENTE SE CONSIDERARÁ

Página 5 de 16

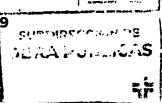
DIRECCIÓN DE CERAS PÚBLICA LU SARRO URBANO



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0219

FALLO

OBRA No. 2024301930219



1Sistema de Aseguramiento de calidad	2	2	La propuesta contiene mecanismos que aseguren la calidad de la obra, así mismo, sin inconsistencias detectadas en la integración de los precios unitarios y la congruente programación en la adquisición de materiales, la utilización de mano de obra, la utilización de maquinaria y el equipo de construcción, se garantiza la obtención de la calidad esperada en la obra terminada.
2 Descripción de la Planeación Integral para la ejecución de los trabajos	2	2	EL LICITANTE menciona en su Anexo PT-21 "Planeación integral de los trabajos" apartade a) una discripción pormenorizada de la esqueda de los trabajos de forma muy explícita e integral, que so diverta bajas que son parte del catálogo de esta licitadon se ajusta a las especificaciones solicitadas, para o que la convocante cuenta con la certeza de que EL LICITANTE conoce los trabajos que se pretenden contratar.
TOTAL RUBRO I	15	15	

Rubro II Capacidad del licitante (15 Puntos	Rubro I	Capacidad	del licitante	(15 Puntos)
---	---------	-----------	---------------	-------------

(Consiste en los recursos humanos y económicos con que cuente el licitante, que le permita ejecutar los trabajos en el tiempo requerido)

a Capacidad de los Recursos Humanos Primero. Experiencia	·		
Humanos Primero.		li .	
Primero.			
	2	0.5	EL LICITANTE presenta la relación de cada uno de los profesionales a su servicio, de los cuales, acredita que el profesional que propone como superintendente cuenta con firma electrónica avanzada, tal como se solicita numeral 26 de apoeta A inciso (n), patrale de un lo de la bases concuestas sin empargo no se su la completos completos antique proposición accercizada acual tira as autógrafas, Asing the la parte a reconstruction de los concuestas estados estad

JUAN DE GRIJALVA N° 34 FRACC. REFORMA TEL. 2292-00-22-49 obraspublicas@veracruzmunicipio.gob.mx

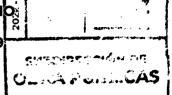
Página 6 de 16

CBRAS PÚBLICAS

Y DESARROLLO



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0219



FALLO

OBRA No. 2024301930219

Segundo.			actividades profesionales de su personal, pero omite agregar documentos que acrediten haber participado en las obras que señalan y/o que estas, efectivamente se hayan realizado, por lo que, no es posible comprobar su participación en ellas, ni determinar con certeza el nivel de experiencia de su capital humano en obras con características técnicas y magnitudes similares a los de esta licitación, tal como se solicita en el numeral 2.6 carpeta A inciso m) párrafo cuarto de las bases concursales. Se observa en la propuesta documentación completa que demuestra el grado académico y la preparación
Competencia o habilidad en el trabajo	3	3	profesional de su personal de llos cuales es posible acreditar su competencia y habilidades en este tipo de obras. EL LICITANTE muestra la plantilla laboral que esta
Tercero. Dominio de herramientas relacionados con la obra	1	1	necesaria en la ejecución de estos trabajos, además, si adjunta información del dominio de herramientas relacionados con la obra, como puede ser el idioma, programas informáticos o participación en la resolución o tratamiento de problemáticas similares a las que podrían ser materia de esta obra.
b Capacidad de los Recursos Económicos	6	6	Presenta los estados financieros de los últimos dos ejercicios fiscales y los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente dictaminados, por Contador Público certificado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de la certificación e identificación oficial de este, además, el participante agrega las declaraciones fiscales de los últimos dos ejercicios fiscales y los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta, tal como se solicita en el numeral 2.6 carpeta A inciso d) de la convocatoria a la presente licitación; de tal manera que, la convocante conoce la información suficiente que permita garantizar su funcionamiento para cumplir con sus obligaciones, y cuenta con la certeza de que la información mostrada, refleja la situación financiera real de EL LICITANTE.

JUAN DE GRIJALVA N° 34
FRACC. REFORMA
TEL. 2292-00-22-49
obraspublicas@veracruzmunicipio.gob.mx

Página 7 de 16

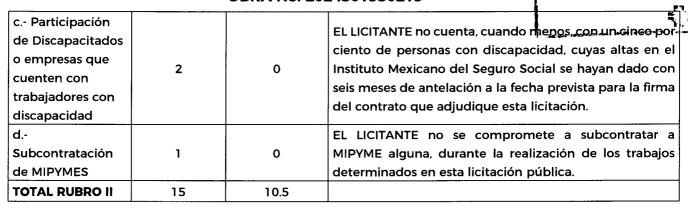
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS NECESARBONO LO URBANO LO DE CONTRADO LO DECESARBONO DE CONTRADO DE CONTRAD



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0219

FALLO

OBRA No. 2024301930219



	Rubro III Ex	periencia y espe	cialidad del licitante. (10 Puntos) 👩 👭 🐊 🔉 🖍
SUBRUBRO	PUNTOS	PUNTUACIÓN	RAZÓNIDE LA PUNTUACION
	ASIGNADOS	DEL LICITANTE	EL LICITANTE ingresa a su propuesta currículum actualizado, donde se observa que si anexa copias por lo
			menos de un contrato por cada año de experiencia o bien un contrato plurianual que cubre el período de cinco años solicitado, como se indica en el numeral 1.7 de las bases concursales, además, cumplen totalmente con los elementos de similitud objeto de evaluación, de
a. Experiencia	4	4	tal manera que si se acredita el tiempo mínimo requerido de cinco años de experiencia ejecutando obras con características, complejidad, magnitudes y condiciones similares, en los que sea comprobable su participación, tal como se solicita en el numeral 2.6 carpeta A inciso m)
		de las bases concursales., por lo tanto, la convocante puede constatar que es de los participantes con más tiempo ejecutando trabajos de la misma naturaleza a las de esta licitación.	
		Finalmente, se verificó que si se encuentra inscrito en el registro único de contratistas de SEFIPLAN y si presenta el registro actualizado del SIEM, tal como se solicita en el numeral 2.6 carpeta A incispal punto cuarto de las bases concursales.	
b Especialidad	6	6	En relación directa con los trabajos que se pretenden contratar y que permitan identificar la especialização per

JUAN DE GRIJALVA N° 34 FRACC, REFORMA TEL. 2292-00-22-49 obraspublicas@veracruzmunicipio.gob.mx

Página 8 de 16

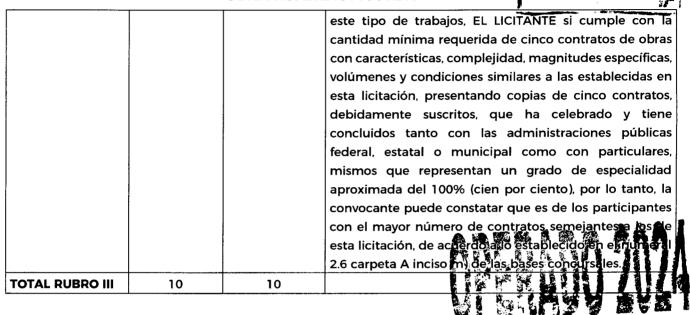
DIRECCIÓN DE **OBRAS PÚBLICAS** Y DESARROLLO



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0219

FALLO

OBRA No. 2024301930219



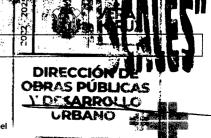
Rubro IV Cumplimiento de contratos. (4 Puntos)			
SUBRUBRO	PUNTOS ASIGNADOS	PUNTUACIÓN DEL LICITANTE	RAZÓN DE LA PUNTUACIÓN
a Presentar el número de contratos requerido, cumplidos satisfactoriamente	4	4	EL LICITANTE si cumple con presentar el mínimo de cinco contratos cumplidos satisfactoriamente de obras con características, complejidad, magnitudes específicas, volúmenes y condiciones similares a las establecidas en esta licitación, anexando copias de cinco contratos a los cuales incorpora documentos en los que consta la cancelación de las garantías de cumplimiento respectivas, las actas de extinción de derechos y obligaciones y las actas de entrega recepción, que permiten medir el desempeño en la ejecución oportuna y adecuada de las obras, por lo cual, es de los que demuestra tener la mayor cantidad de documentos que acreditan el cumplimiento satisfactorio de contratos de naturaleza similar a los de esta licitación, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 2.6 carpeta A inciso m) de las bases concursales.
TOTAL RUBRO IV	4	4	

Rubro V Contenido Nacional. (3 Puntos):

JUAN DE GRIJALVA N° 34
FRACC. REFORMA
TEL. 2292-00-22-49
obraspublicas@veracruzmunicipio.gob.mx

Página 9 de 16

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



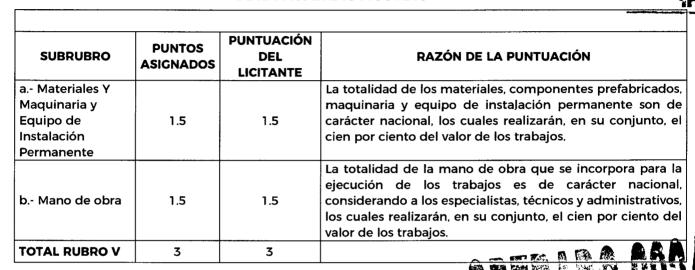


LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0219



FALLO

OBRA No. 2024301930219



	Rubro VI Capa	icitación o trans	ferencia de conocimientos (3 Puntos)			
	(NO APLICA)					
SUBRUBRO	PUNTOS ASIGNADOS	PUNTUACIÓN DEL LICITANTE	RAZÓN DE LA PUNTUACIÓN			
aLa metodología						
y la visión a utilizar						
para impartir la						
capacitación						
bEl programa de	-					
capacitación		No :	se considerará en esta licitación			
cEl nivel]					
profesional,						
conocimientos y						
habilidades de los						
capacitadores	-					
propuestos						

JUAN DE GRIJALVA N° 34
FRACC. REFORMA
TEL. 2292-00-22-49
obraspublicas@veracruzmunicipio.gob.mx

Página 10 de 16

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y O CARROLLO URBANO RE



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANÓ

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0219

FALLO

OBRA No. 2024301930219

	OBRA NO. 2024301930219	10
TOTAL RUBRO VI		
	•	

emilies DE

Por lo anterior, ratificamos que la proposición técnica del licitante obtuvo la siguiente puntuación:

- En el rubro l 15.0
- En el rubro II 10.5
- En el rubro III 10.0
- En el rubro IV 4.0
- En el rubro V 3.0

La suma de la puntuación obtenida arroja como resultado 42.5 (cuarenta y dos punto cinco puntos totales y la puntuación mínima requerida es de 35.25 (Treinta y direction puntos, por lo tanto una vez realizada la Evaluación Técnica de la Proposición correspondiente al licitante: "CONSTRUCTORA RELIV, S. DE R. L. DE C. V." (PERSONA MORAL) en aplicación del mecanismo de puntos o porcentajes y de conformidad con lo establecido en los numerales 3.1, 3.2 y 3.3 de la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL número MVER-2024-RM-0219 y lo establecido en el artículo 47 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se declara que SI cumple con el puntaje requerido para la revisión de la propuesta económica por lo tanto: SE DETERMINA PROCEDENTE.

RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DETERMINA SU DESECHAMIENTO POR NO CUMPLIR CON EL PUNTAJE MÍNIMO QUE LOS LICITANTES DEBEN OBTENER EN LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA CONTINUAR CON LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

NINGUNA

Página 11 de 16

LICITANTES

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

JUAN DE GRIJALVA N° 34 FRACC. REFORMA TEL. 2292-00-22-49

obraspublicas@veracruzmunicipio.gob.mx



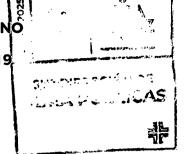
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0219

FALLO

OBRA No. 2024301930219



B) **EVALUACIÓN PROPOSICIONES ECONÓMICAS:**

RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON PROCEDENTES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA POR CUMPLIR CON EL PUNTAJE MÍNIMO QUE LOS LICITANTES DEBEN OBTENER EN LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA CONTINUAR CON LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.



1.- CONSTRUCTORA RELIV, S. DE R. L. DE C. V. (42.5 PUNTOS)

1.- PROPUESTA PRESENTADA POR "CONSTRUCTORA RELIV, S. DE R. L. DE C. V." (PERSONA MORAL).

Design - Design (EA Design)	
Duhro a) Drocio (50 Duntos)	

Para evaluar este rubro, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el impuesto al valor agregado y sólo se considerará el precio neto propuesto.

SUBRUBRO	PUNTOS ASIGNADOS	PUNTUACIÓN DEL LICITANTE	RAZÓN DE LA PUNTUACIÓN
a) Precio.	50	50	EL LICITANTE presenta el Anexo PE-2 relativo al catálogo de conceptos y presupuesto con las características solicitadas, con precios dentro de los márgenes permitidos que articulan en general una propuesta que resultar solvente además que la propuesta más baja por lo cual se asigna esta puntuación.

JUAN DE GRIJALVA N° 34 FRACC. REFORMA TEL. 2292-00-22-49

obraspublicas@veracruzmunicipio.gob.mx

Página 12 de 16

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

DIRECCIÓN DE LA CASO DE SARROLLO DE SARROLLO DE LA CASO DEL CASO DE LA CASO DE LA CASO DE LA CASO DE LA CASO DEL CASO DE LA CASO DE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANOS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0219

FALLO

OBRA No. 2024301930219

			1	_ [
TOTAL	F0	FO		<u> </u>
RUBRO a)	50	50	 	

La puntuación máxima de los rubros calificados es de 50.0 (cincuenta punto cero) puntos, y la puntuación obtenida por el licitante es de 50.0 (cincuenta punto cero) puntos, por lo tanto una vez realizada la Evaluación Económica de la Proposición correspondiente al licitante: "CONSTRUCTORA RELIV, S. DE R. L. DE C. V." en aplicación del mecanismo de puntos o porcentajes y de conformidad con lo establecido en los numerales 3.1, 3.2 y 3.3 de la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL número MVER-2024-RM-0219 y lo establecido en el artículo 47 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se declara que SI cumple con el puntaje requerido para la propuesta económica por lo tanto: SE DETERMINA PROCEDENTE.

RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DETERMINÓ SU DESECHAMIENTO EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LIGITANTES LES	
NINGUNA	

DESPUÉS DE ANALIZAR AMBOS ASPECTOS DE LAS PROPUESTAS, SE CONCLUYE QUE LAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MVER-2024-RM-0219, SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN DE ACUERDO A LUGAR QUE OCUPARON EN LA REVISIÓN Y EL PUNTAJE OBTENIDO EN CADA PROPOSICIÓN:

	PUNTUACIÓN			
LICITANTES	PROPOSICIÓN TÉCNICA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	TOTAL	
1 CONSTRUCTORA RELIV, S. DE R.		200000000000000000000000000000000000000	hanaaa	
L. DE C. V.	42.5	50.0	92.5	

JUAN DE GRIJALVA N° 34 FRACC. REFORMA TEL. 2292-00-22-49

obraspublicas@veracruzmunicipio.gob.mx

Página 13 de 16

OBRAS DÚBLIČÁ V DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN DE



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0219

FALLO

OBRA No. 2024301930219

RELACION DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE CALIFICARON COMO SOLVENTES, PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EL TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS QUE DEFINE SU ORDEN DE IMPORTANCIA.

1.- CONSTRUCTORA RELIV. S. DE R. L. DE C. V. (92.5 PUNTOS)

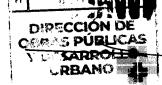
NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZON MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PREVISTOS CONVOCATORIA, ASÍ COMO EL MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN:

En virtud de lo anterior y una vez finalizada la evaluación de las proposiciones que nos ocupan, con fundamento en el numeral 2.8 de la Convocatoria respectiva, y de conformidad con lo establecido en el artículo 52 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, resulta procedente adjudicar el contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado denominado: "REHABILITACIÓN DE BOULEVARD AZTECA DE BOULEVARD PALMA REAL A BOULEVARD DEL PARQUE, TEJERIA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE" en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave al licitante "CONSTRUCTORA RELIV, S. DE R.L DE C.V." (PERSONA MORAL) por el monto total de su propuesta de \$4'289,485.26 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 26/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, cuya proposición resultó solvente porque reúne los criterios de evaluación de las proposiciones establecidas en la Convocatoria, ya que incluye información, documentación y requisitos, con un programa de ejecución que es posible de realizar dentro del plazo propuesto con los recursos considerados; con las características y calidad de los materiales que son los requeridos por este "H. AYUNTAMIENTO" y con análisis, cálculo e integración de los precios formulados conforme a la reglamentación aplicable, ajustándose con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su Reglamento, y reuniendo las condiciones legales, técnicas y sobre todo económicas requeridas, mismas que han quedado señaladas, por lo que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de resulta conveniencia para la Convocante.

JUAN DE GRIJALVA N* 34
FRACC. REFORMA
TEL. 2292-00-22-49
obraspublicas@veracruzmunicipio.gob.mx

Página 14 de 16

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.





LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0219

FALLO

OBRA No. 2024301930219

FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS-Y, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPOS.

Se informa que el presente fallo surte efectos de notificación para la adjudicación del contrato No. MVER-2024-RM-0219 y conforme a lo estipulado en el artículo 53 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el contrato deberá ser firmado a partir de la emisión del presente fallo, debiendo presentar para tal efecto el original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato de obra respectivo, el programa de ejecución de los trabajos, detallado por conceptos, consignando por periodos, las cantidades por ejecutar e importes correspondientes. Dicho acto se celebrará en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de "EL". AYUNTAMIENTO", ubicadas en calle Juan de Grijalva No. 34, Fracci Reforma C.P. 91919 de esta ciudad de Veracruz. El periodo de ejecución será de 150 (CIENTO CINCUENTA) des paturales tomando como fecha de inicio el día 11 DE ABRIL DE 2024 y de término el día 07 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Se comunica AL LICITANTE "CONSTRUCTORA RELIV, S. DE R.L DE C.V." que conforme al artículo 57 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá entregar las garantías relativas a:

- Cumplimiento del contrato mediante fianza indivisible por un importe \$428,948.53 (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 53/100 M.N.) que corresponde al 10% (diez por ciento) del monto del contrato sin incluir I.V.A.,
- Y Anticipo del contrato mediante fianza indivisible por un importe \$1'492,740.87 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 87/100 M.N.) que corresponde al 30% (treinta por ciento) del monto del contrato incluyendo I.V.A.,

Se entregarán con antelación a la fecha estimada para la firma del contrato o a más tardar al momento de este acto. La fianza se realizará de acuerdo al formato que se entregó en los anexos de las Bases.

Por último, con fundamento en lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignació de la Llave, para ejectos de la notificación a los licitantes participantes en el presente procedimiento, y en cumula nel caso dispuesto a partir de esta fecha, este fallo se encuentra a disposición de los licitantes en las oficios de las los licitantes en las oficios de los licitantes en las oficios

JUAN DE GRIJALVA N° 34 FRACC. REFORMA TEL. 2292-00-22-49

obraspublicas@veracruzmunicipio.gob.mx

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARRO URBANO ٠.5



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0219

FALLO

OBRA No. 2024301930219

de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de "EL H. AYUNTAMIENTO", ubicadas en calle Juan de Crijalva No. 34, Fracc. Reforma, C.P. 91919 de esta ciudad de Veracruz.

No habiendo otro asunto que tratar se dicta el presente fallo siendo las 11:00 horas, en la Ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz, a los 08 días del mes de ABRIL del dos mil VEINTICUATRO.-----

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO:

ARQ. JULIO CESAR TORRES SÁNCHEZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ,

ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



